

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2027 - 2036



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®





PRESENTACIÓN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2027 - 2036

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es un instrumento de planificación financiera que establece objetivos y estrategias fiscales a mediano plazo. Su función principal es orientar la toma de decisiones fiscales y servir de insumo estratégico para la elaboración de los presupuestos anuales, determinando los techos presupuestales de ingresos y gastos de manera coherente y sostenible.

El presente Marco Fiscal recoge las proyecciones financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el período comprendido entre los años 2027 y 2036. Dado que se trata de una planificación a mediano plazo, se parte del análisis del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia 2026 así como de la ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2026 con el propósito de contextualizar la dinámica financiera actual de la Institución.

La elaboración del presente MFMP cumple con las disposiciones de la Ley 819 de 2003, y su Plan Financiero 2027 – 2036, se construye conforme la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 “Avanzando en la innovación y la transformación de la educación”, y los planes de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación y autorregulación; como también los resultantes de las evaluaciones generadas por los entes de control externos.

Esta versión del MFMP muestra las proyecciones financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y calcula la situación presupuestal y la estabilidad fiscal de la entidad hasta el año 2036, teniendo en cuenta sus ingresos y egresos, bajo una gestión continua por mantener su sostenibilidad financiera en diferentes escenarios.

Teniendo en cuenta todo lo anterior este documento pretende contribuir para la planificación financiera, gestión y control fiscal de las finanzas de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en una proyección de diez (10) años y se convierte en un elemento fundamental para la ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2028: “AVANZANDO EN LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN”.

El Plan de Desarrollo representa el compromiso con la construcción de una Institución que no solo se adapte a los tiempos, sino que también se adelante a ellos, convirtiéndose en un referente de calidad académica y un motor de cambios positivos del entorno. A través de un proceso participativo y reflexivo, y se identificaron cuatro (4) líneas estratégicas que permitirán alcanzar las metas establecidas:





1. **Academia Transformadora de Vidas:** Esta Línea Estratégica busca fortalecer la oferta de programas académicos presenciales y virtuales pertinentes, que atiendan las necesidades de la ciudad y la región; potenciar los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación de las actividades académicas, ejecutar procesos de ingreso y permanencia basados en criterios de equidad e inclusión y contribuir a la formación integral de los estudiantes, garantizando la alta calidad y el mejoramiento continuo.
2. **Intercambio de Saberes para la Transformación del Entorno Social, Productivo y Científico:** El propósito de esta Línea Estratégica es incentivar los procesos de formación para la investigación; generar aportes al conocimiento científico, el desarrollo tecnológico, el emprendimiento, la innovación y la transferencia tecnológica; contribuir a la solución de problemas, satisfacción de necesidades y desarrollo de las comunidades, a través de actividades de proyección e interacción con el sector externo; además, articular el quehacer institucional con el entorno nacional e internacional y generar un diálogo intercultural que permita el intercambio de saberes.
3. **Ecosistema Tecnológico:** Esta Línea Estratégica tiene como objetivo transformar los procesos académicos y administrativos de la Institución, de cara a las tendencias de la educación superior, los desarrollos de la cuarta revolución industrial y los desafíos que supone la inteligencia artificial en la educación superior, de manera que se enriquezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje y se contribuya a la formación de los profesionales del futuro.
4. **Sostenibilidad y Gestión Humana Integral:** La Institución requiere contar con procesos administrativos eficientes y articulados al servicio de las labores formativas, académicas, docentes, investigativas y de extensión. Es por esto que, a través de este componente se pretende desarrollar estrategias para el estímulo y cualificación del talento humano; la planificación y mejora de los procesos y de la capacidad instalada; el equilibrio y solidez financiera, procurando la sostenibilidad ambiental.





Contenido

1	CONTEXTO Y ANTECEDENTES	6
2	DIAGNÓSTICO FINANCIERO INSTITUCIONAL	6
2.1	Plan de Desarrollo 2024 – 2028	6
2.1.1	Plan de Acción Institucional	7
2.1.2	Ejecución del Plan Acción Institucional	9
2.2	Situación Presupuestal	9
2.3	Situación Contable.....	10
3	CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	11
3.1	Informe de Resultados Fiscales de la Vigencia Fiscal 2025.....	11
3.1.1	Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia 2025.....	11
3.1.2	Modificaciones Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia 2025	12
3.1.3	Presupuesto Definitivo de Ingresos Vigencia Fiscal 2025.....	15
3.1.4	Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia Fiscal 2025	17
3.1.5	Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia 2025.....	20
4	PASIVOS CONTINGENTES ORIGINADOS EN SENTENCIAS Y CONCILIACIONES 27	
4.1	PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA	28
4.2	Procesos Judiciales por Activa	29
5	PLAN FINANCIERO.....	31
5.1	Estimación de Ingresos	31
5.2	Transferencias Nacionales	33
5.3	Rentas Propias	34
5.4	Venta De Servicios Operacionales	35
5.5	Otras Ventas Y Servicios.....	36
5.6	Rentas Contractuales	37
5.7	Recursos De Capital.....	37





5.8	Estimación de Gastos.....	38
5.9	Gastos De Funcionamiento	38
5.10	Gastos De Inversión	39
6	ACCIONES DE IMPACTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	40
6.1	Proyecto Sede Nueva.....	40





1 CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante el Acuerdo Municipal No. 049 de 2006 es un establecimiento público autónomo incorporado al Distrito de Medellín, y hace parte de las 34 entidades que componen el Conglomerado Público.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, junto con la Institución Universitaria Pascual Bravo y el Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, conforman la red de instituciones de educación superior del Distrito de Medellín, potenciadas para su desarrollo mediante el Proyecto Estratégico Municipal denominado Sinergia, que bajo la premisa de “mantener la autonomía de las instituciones que lo integran”, crea en la zona de Robledo, el Campus Universitario Tecnológico “Ciudadela Pedro Nel Gómez” en las 14 hectáreas que integran las tres Instituciones de Educación Superior, y para potenciar el gerenciamiento de la educación superior del Distrito de Medellín se crea la Agencia para la Educación Superior de Medellín denominada “Sapiencia”, que es el ente responsable de apoyar el direccionamiento misional de las tres instituciones, “manteniendo la identidad jurídica”, para que opere como un sistema educativo de gran impacto.

la Institución articula su quehacer académico y administrativo con las políticas estratégicas de educación superior del orden Distrital, departamental y Nacional. Este compromiso se consolida a través de diversas iniciativas, orientadas a ampliar la cobertura y fomentar la equidad regional mediante una oferta académica renovada, descentralizada y en modalidad virtual.

En síntesis, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ratifica su responsabilidad social y vocación territorial mediante la articulación con las políticas públicas y los planes de desarrollo, lo que da cuenta de su compromiso y responsabilidad social, en la perspectiva de cumplir sus objetivos y propósitos misionales y estratégicos.

2 DIAGNÓSTICO FINANCIERO INSTITUCIONAL

2.1 Plan de Desarrollo 2024 – 2028

Las instituciones de educación superior deben adaptarse y liderar entornos en constante cambio, mediante procesos de innovación y transformación que permitan responder a los desafíos sociales, tecnológicos y económicos de la actualidad. Conscientes de esta realidad, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia define el Plan de Desarrollo 2024-2028, titulado "Avanzando en la Innovación y la Transformación de la Educación."

Este Plan representa el compromiso con la actualización de una Institución que no solo se adapte a los tiempos, sino que también se adelante a ellos, convirtiéndose en un referente





de calidad académica y un motor de cambios positivos del entorno. A través de un proceso participativo y reflexivo, se identificaron 4 las líneas estratégicas que permitirán alcanzar las metas establecidas; y luego de analizar cada una de las líneas consideramos la siguiente distribución porcentual de acuerdo al peso de los indicadores y metas de cada una de las líneas, y con base a esto se realizó la distribución de los recursos proyectados para el periodo 2024-2028 así

PROYECCIÓN POR LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO						
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	%	2024	2025	2026	2027	TOTALES
LÍNEA 1: Academia Transformadora de Vidas	35%	\$ 5.488.502.458	\$ 4.070.837.977	\$ 4.095.066.727	\$ 4.120.870.346	\$ 17.775.277.508
LÍNEA 2: Intercambio de Saberes para la Transformación del Entorno Social. Productivo y Científico:	25%	\$ 3.920.358.898	\$ 2.907.741.412	\$ 2.925.047.662	\$ 2.943.478.819	\$ 12.696.626.791
LÍNEA 3: Ecosistema Tecnológico	15%	\$ 2.352.215.339	\$ 1.744.644.847	\$ 1.755.028.597	\$ 1.766.087.291	\$ 7.617.976.074
LÍNEA 4: Sostenibilidad y Gestión Humana Integral	25%	\$ 3.920.358.898	\$ 2.907.741.412	\$ 2.925.047.662	\$ 2.943.478.819	\$ 12.696.626.791
TOTALES	100%	\$ 15.681.435.593	\$ 11.630.965.648	\$ 11.700.190.648	\$ 11.773.915.275	\$ 50.786.507.164

Fuente: Plan de Desarrollo Institucional 2024 - 2028

Es importante considerar, que el plan podría presentar algunas limitaciones financieras, las cuales pueden ser resueltas con las adiciones que se puedan gestionar con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, con recursos de balance o con excedentes financieros que genere la Institución, los cuales han mostrado un comportamiento histórico ascendente en los últimos años.

2.1.1 Plan de Acción Institucional

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia presenta el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Institucional (PAI), con corte al 30 de junio de 2026. Donde se evidencia los avances alcanzados, las acciones ejecutadas y los principales resultados obtenidos por los diferentes procesos institucionales durante el primer semestre del año.





El Plan de Acción Institucional constituye una herramienta estratégica fundamental para articular los objetivos, metas y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con los proyectos de inversión definidos para cada vigencia.

Para la vigencia 2026, el PAI fue formulado con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, denominado “Avanzando en la Innovación y la Transformación de la Educación”, aprobado en septiembre de 2024. Este plan se estructura en cuatro líneas estratégicas que orientan el quehacer institucional:

- Línea 1: Academia Transformadora de Vidas.
- Línea 2: Intercambio de Saberes para la Transformación del Entorno Social, Productivo y Científico.
- Línea 3: Ecosistema Tecnológico Colmayor.
- Línea 4: Sostenibilidad y Gestión Humana Integral.

A continuación, se presentan los resultados de los principales indicadores de seguimiento al Plan de Acción Institucional. En primer lugar, la eficacia periódica final, que refleja el nivel de cumplimiento de las metas establecidas para las actividades asociadas a los proyectos de inversión. En segundo lugar, la eficacia ponderada, que permite determinar el nivel de cumplimiento considerando el peso o aporte de cada proyecto de inversión en el logro de las metas institucionales. Finalmente, la eficiencia, que refleja el desempeño global de la Institución frente al Plan de Acción, relacionando el cumplimiento de las metas con los recursos utilizados y procurando su logro con el menor costo posible.

LÍNEA	EFICACIA PERIÓDICA 2026	EFICACIA PONDERADA 2026	EFICIENCIA DEL PLAN
Línea 1: Academia Transformadora de Vidas	91%	32%	100,00
Línea 2: Intercambio de Saberes para la Transformación del Entorno Social, Productivo y Científico	87%	22%	100,00
Línea 3: Ecosistema Tecnológico Colmayor	88%	13%	100,00
Línea 4: Sostenibilidad y Gestión Humana Integral	56%	14%	69,00
TOTAL	80%	81%	92%
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 82.931.443.095		
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$ 63.959.200.454		
INDICE DE INVERSIÓN	77%		
EFICACIA PONDERADA	81%		
EFICIENCIA DEL PLAN	92%		

Fuente: Planeación Institucional





2.1.2 Ejecución del Plan Acción Institucional

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia presenta el informe de seguimiento al cumplimiento del PAI, con corte al 30 de junio de 2026. Este documento recoge los avances alcanzados, las acciones desarrolladas y los principales resultados obtenidos por los diferentes procesos institucionales durante el primer semestre del año, en el marco de las metas definidas para este período. Para la ejecución de dichas metas, se asignó un presupuesto total de \$89.931.443.095, de los cuales Se han ejecutado a la fecha del seguimiento \$, 63.959.200.453 lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 77%. Este nivel de ejecución da cuenta del compromiso institucional con el uso eficiente de los recursos, así como de la capacidad operativa para llevar a cabo las actividades y proyectos programados, en concordancia con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028.

PRESUPUESTO TOTAL Y EJECUTADO POR LÍNEAS

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Línea 1. Academia Transformadora de Vidas	\$14.113.497.737	\$7.799.901.997	55%
Línea 2. Intercambio de Saberes para la Transformación del Entorno	\$2.048.382.265	\$1.602.979.135	78%
Línea 3. Ecosistema Tecnológico Colmayor	\$2.405.673.281	\$2.089.152.669	87%
Línea 4. Sostenibilidad y Gestión Humana Integral	\$64.363.889.812	\$52.467.166.653	82%
TOTAL	\$82.931.443.095	\$63.959.200.454	77%

Fuente: Planeación Institucional

2.2 Situación Presupuestal

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2025 tuvo una ejecución total de ingresos por \$170.623.396.083, presentando una eficacia con respecto al presupuesto definitivo, que ascendió a la suma de \$168.088.040.911, del 102%. El gasto presentó una ejecución total de \$131.248.195.070, mostrando una ejecución del 78%, con respecto al presupuesto definitivo, el cual ascendió a la suma de \$168.088.040.911, por lo que se genera un presupuesto no ejecutado de \$36.839.845.841 para la vigencia 2025.





CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ejecución de Ingresos	\$ 168.088.040.911	\$ 170.623.396.083	102%
Ejecución de Egresos	\$ 168.088.040.911	\$ 131.248.195.070	78%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

2.3 Situación Contable

CLASE	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Activo	\$117.898.784.548	\$ 126.830.005.941	\$ 8.931.221.393	7,58%
Pasivos	\$ 8.490.485.975	\$ 10.907.149.737	\$2.416.663.762	28,46%
Patrimonio	\$ 109.408.298.573	\$ 115.922.856.504	\$ 6.514.557.931	5,95%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Contabilidad

Hubo un incremento en el activo de la institución equivalente al 7,58%. Sin embargo, las cuenta por cobrar disminuyeron en un 85,66%, lo cual permitió que el Efectivo y Equivalente al efectivo aumentara en un 24.91%.

Otras partidas que contribuyeron al incremento del Activo fueron Inversiones e Instrumentos financieros con un 9,92% y otros activos corrientes con 112,73%, correspondientes a la suscripción de un nuevo contrato de administración delegada.

El pasivo institucional en el año 2025 tuvo un mediano incremento con respecto al año 2024, con un 28,46%. Este aumento se debió principalmente a la Cuentas por Pagar con un 43,6%. El apalancamiento por medio de pasivos permite la optimización del efectivo y sus equivalentes.

El patrimonio tuvo un aumento del 5,95%. Este incremento obedeció a los excedentes del período y simultáneamente al aumento de los activos y la disminución de los pasivos.

Con respecto al estado de resultados tenemos la siguiente información:





CLASE	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingresos	\$152.834.439.219	\$134.097.580.359	\$18.736.858.860	-12,26%
Gastos	\$37.459.341.105	\$20.506.224.942	\$16.953.116.163	-45,26%
Costos	\$127.516.316.784	\$104.328.179.988	\$23.188.136.796	-18,18%
Excedentes	-\$12.141.218.670	\$9,263,175,429	\$21.404.394.099	176,3%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Contabilidad

El importante aumento de los excedentes de la institución obedeció principalmente a la optimización de los gastos con una reducción del 45,26%, con respecto al año anterior. Y si bien los ingresos se redujeron en un 12,26%, los costos asociados lo hicieron en un 18,18%. Si se consolida el desempeño de los gastos y los costos del ejercicio de 2025, su disminución total fue de 63,44%, frente a la baja de ingresos totales del 12,26% que se mencionó antes. Dentro de los rubros que más contribuyeron a esta disminución fueron los otros gastos y los otros costos por servicios.

Los ingresos tuvieron una disminución general del 12,26%, lo cual se representa en un incremento en los ingresos por matrícula y por consultorías, pero en una disminución de la administración de proyectos.

3 CONTENIDOS DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

3.1 Informe de Resultados Fiscales de la Vigencia Fiscal 2025

3.1.1 Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia 2025

El presupuesto inicial de ingresos aprobado por el Concejo de Medellín para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia de la vigencia 2025 fue por un total de \$49.125.406.745, los cuales están conformados por \$8.539.308.289, de transferencias nacionales, \$13.628.256.727, transferencias distritales, \$25.957.841.729, rentas propias y \$1.000.000.000, de recursos de capital, como se detalla en el siguiente cuadro:





CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025
INGRESOS	\$ 49.125.406.745
INGRESOS CORRIENTES	\$ 49.125.406.745
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 48.125.406.745
TRANSFERENCIAS	\$ 22.167.565.016
NACIÓN	\$ 8.539.308.289
FUNCIONAMIENTO	\$ 8.539.308.289
TRANSFERENCIA DISTRITAL – INVERSIÓN	\$ 13.628.256.727
DISTRITO MEDELLÍN – TRANSFERENCIAS	\$ 13.628.256.727
RENTAS PROPIAS	\$ 25.957.841.729
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	\$ 22.505.841.729
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	\$ 3.315.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 137.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.000.000.000
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1.000.000.000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.000.000.000

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

3.1.2 Modificaciones Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia 2025

Las adiciones presupuestales son modificaciones que tienen por objetivo aumentar el monto presupuestal, tanto en los ingresos como en los gastos, estas son por transferencias nacionales, transferencias distritales, recursos de balance, y convenios celebrados con diversas entidades. Al cierre de la vigencia 2025 se presentaron adiciones al presupuesto de la Institución por \$118.962.634.166; como se detalla a continuación:





CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	\$ 49.125.406.745	\$ 118.962.634.166	\$168.088.040.911
INGRESOS CORRIENTES	\$ 49.125.406.745	\$ 118.962.634.166	\$ 168.088.040.911
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 48.125.406.745	\$ 43.446.887.335	\$ 91.572.294.080
TRANSFERENCIAS	\$ 22.167.565.016	\$ 27.137.809.138	\$ 49.305.374.154
NACIÓN	\$ 8.539.308.289	\$ 3.528.462.491	\$ 12.067.770.780
FUNCIONAMIENTO	\$ 8.539.308.289	\$ 3.528.462.491	\$ 12.067.770.780
TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN	\$ 13.628.256.727	\$ 23.609.346.647	\$ 37.237.603.374
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	\$ 13.628.256.727	\$ 0	\$ 13.628.256.727
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 0	\$ 23.609.346.647	\$ 23.609.346.647
RENTAS PROPIAS	\$ 25.957.841.729	\$ 16.309.078.197	\$ 42.266.919.926
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 0	\$ 16.309.078.197	\$ 16.309.078.197
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	\$ 22.505.841.729	\$ 0	\$ 22.505.841.729
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	\$ 3.315.000.000	\$ 0	\$ 3.315.000.000
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 137.000.000	\$ 0	\$ 137.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.000.000.000	\$ 45.139.667.312	\$ 46.139.667.312
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000.000
RECURSOS DE BALANCE	\$ 0	\$ 45.139.667.312	\$ 45.139.667.312
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	\$ 0	\$ 3.918.660.870	\$ 3.918.660.870
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 0	\$ 15.626.654.765	\$ 15.626.654.765
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 0	\$ 13.202.784.620	\$ 13.202.784.620
INVERSIÓN	\$ 0	\$ 7.545.417.408	\$ 7.545.417.408
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	\$ 0	\$ 3.854.172.483	\$ 3.854.172.483
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 0	\$ 991.977.166	\$ 991.977.166
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 0	\$ 30.376.079.519	\$ 30.376.079.519

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto





La adición de recursos por \$3.528.462.491, corresponde a las transferencias nacionales para el agregado de funcionamiento las cuales están destinadas para el pago de personal administrativo y de planta.

También se presentó una adición de recursos por concepto de transferencias distritales por valor de \$23.609.346.647, así como \$16.309.078.197 de rentas propias incorporados en el componente de Presupuesto Participativo. Con estos recursos se atienden las necesidades de cada comuna y, a través del pago de las matrículas de los estudiantes y de los ingresos derivados de la administración de dichos recursos, se financian los salarios de los docentes de cátedra y de los docentes ocasionales correspondientes al primer semestre de la vigencia.

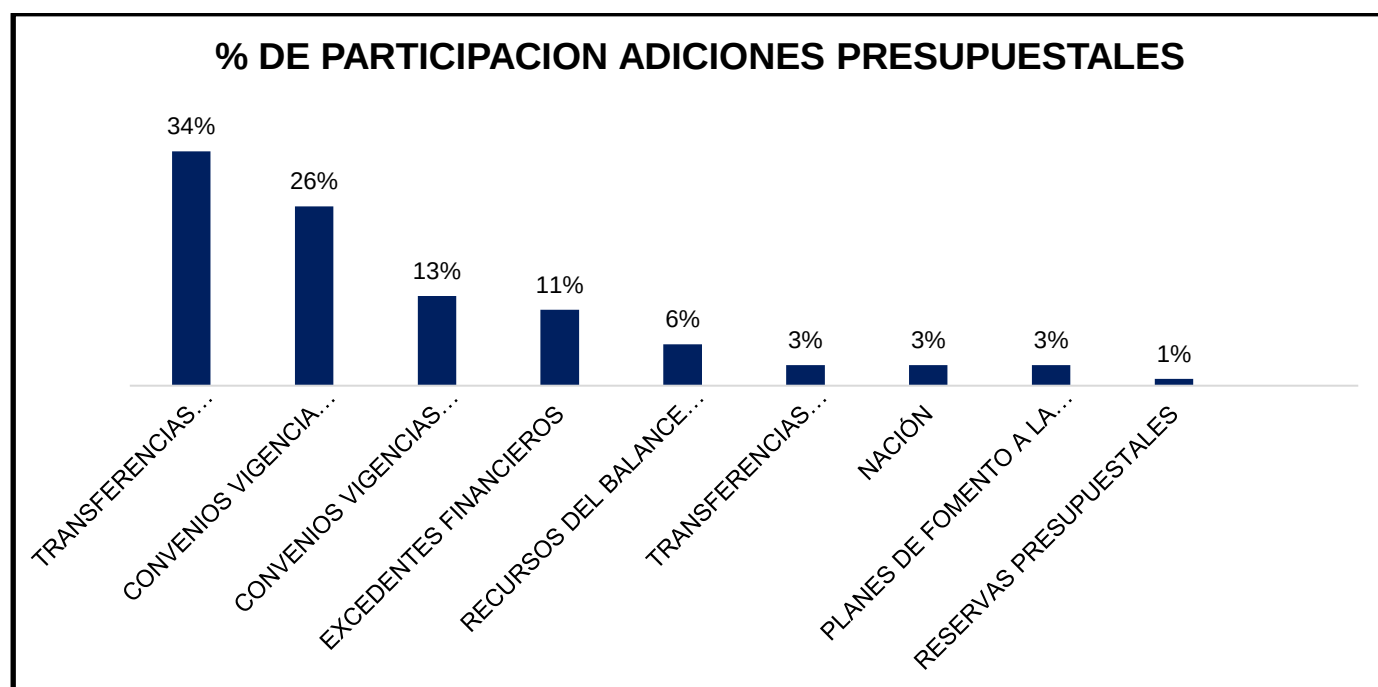
Otro componente que presenta adiciones es el de recursos de balance, excedentes financieros y planes de fomento por un monto de \$44.147.690.146, de los cuales \$3.918.660.870, pertenecen a Nación, \$15.626.654.765, de recursos pendiente de ejecutar de convenios y contratos celebrados en vigencias anteriores, además, de los recursos de balance del agregado de inversión por \$7.545.417.408, excedentes financieros por un monto de \$13.202.784.620 y planes de fomento por \$3.854.172.483. Las adiciones por el concepto de convenios y contratos celebrados con diversas entidades, asciende a la suma de \$30.376.079.519, en el agregado de funcionamiento, este comprende las incorporaciones de nuevos convenios o contratos; y otrosí de adiciones en recursos de convenios o contratos que venían en ejecución.

Por otro lado, una reserva presupuestal se genera cuando el compromiso es legalmente constituido pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina y será pagada con cargo a la reserva que se constituye en la vigencia siguiente. Las reservas presupuestales de la vigencia 2024, se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2025 por un monto de \$991.977.166 al agregado de inversión.

ADICIONES PRESUPUESTALES		
TRANSFERENCIAS NACIONALES	\$ 3.528.462.491	3%
TRANSFERENCIAS DISTRITALES	\$ 39.918.424.844	34%
NACIÓN	\$ 3.918.660.870	3%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 15.626.654.765	13%
RECURSOS DEL BALANCE INVERSIÓN	\$ 7.545.417.408	6%
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 13.202.784.620	11%
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	\$ 3.854.172.483	3%
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 30.376.079.519	26%
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 991.977.166	1%
TOTAL	\$ 118.962.634.166	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto





Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto

3.1.3 Presupuesto Definitivo de Ingresos Vigencia Fiscal 2025

El presupuesto definitivo de ingresos a diciembre 30 de 2025 fue por un monto de \$168.088.040.911

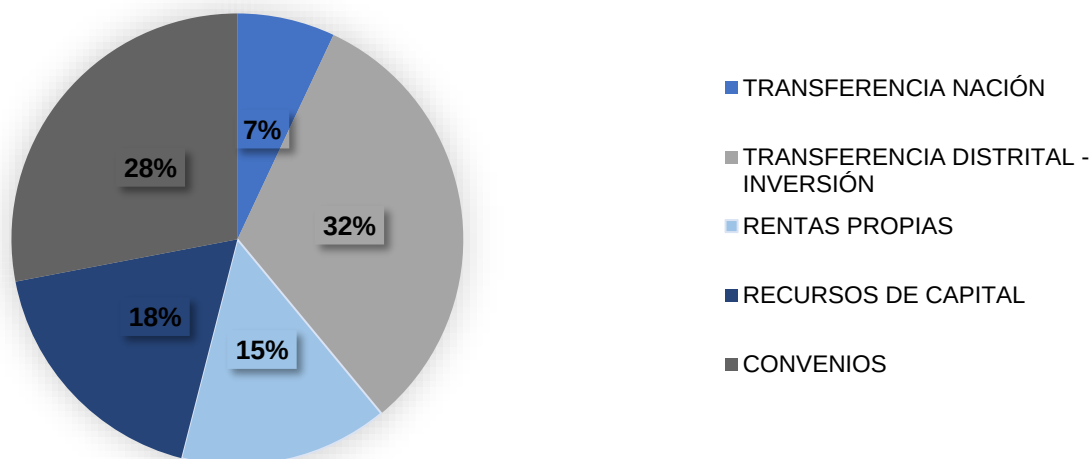
El porcentaje de participación del presupuesto definitivo de rentas, clasificado y resumido por fuentes de financiación arroja el siguiente resultado:

FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTICIPACIÓN
TRANSFERENCIA NACIÓN	\$ 12.067.770.780	7%
TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN	\$ 53.546.681.571	32%
RENTAS PROPIAS	\$ 25.957.841.729	15%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 30.513.012.547	18%
CONVENIOS	\$ 46.002.734.284	28%
TOTAL	\$ 168.088.040.911	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto



% INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO
INGRESOS	\$ 168.088.040.911	\$ 170.623.396.083
INGRESOS CORRIENTES	\$ 168.088.040.911	\$ 170.623.396.083
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 91.572.294.080	\$ 96.953.813.521
TRANSFERENCIAS	\$ 49.305.374.154	\$ 49.294.554.843
NACIÓN	\$ 12.067.770.780	\$ 12.056.951.469
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.067.770.780	\$ 12.056.951.469
TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN	\$ 37.237.603.374	\$ 37.237.603.374
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	\$ 13.628.256.727	\$ 13.628.256.727
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 23.609.346.647	\$ 23.609.346.647
RENTAS PROPIAS	\$ 42.266.919.926	\$ 47.659.258.678
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$16.309.078.197	\$16.309.078.197
VENTAS DE SERVICIOS OPERACIONALES	\$22.505.841.729	\$28.834.054.438
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	\$3.315.000.000	\$2.351.180.355





CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO
RENTAS CONTRACTUALES	\$137.000.000	\$164.945.688
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 46.139.667.312	\$ 43.737.849.623
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.000.000.000	\$ 4.927.844.562
RECURSOS DE BALANCE	\$ 45.139.667.312	\$ 38.810.005.061
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	\$ 3.918.660.870	\$ 3.918.660.870
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 15.626.654.765	\$ 9.296.992.514
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 13.202.784.620	\$ 13.202.784.620
INVERSIÓN	\$ 7.545.417.408	\$ 7.545.417.408
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	\$ 3.854.172.483	\$ 3.854.172.483
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 991.977.166	\$ 991.977.166
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 30.376.079.519	\$ 29.931.732.939

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

3.1.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia Fiscal 2025

A diciembre 31 de 2025 el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$42.266.919.926 y se registró una ejecución total por \$47.659.258.678, equivalente al 113% del presupuesto total.

Además del recaudo en un 113% de las transferencias nacionales y distritales, el alto indicador en la ejecución de los ingresos es resultado de la sobre ejecución que se refleja en las matrículas que hace parte de las rentas propias de la Institución, específicamente en venta de servicios operacionales, este concepto tuvo un recaudo por \$45.143.132.635 el cual había sido presupuestado por \$38.814.919.926.

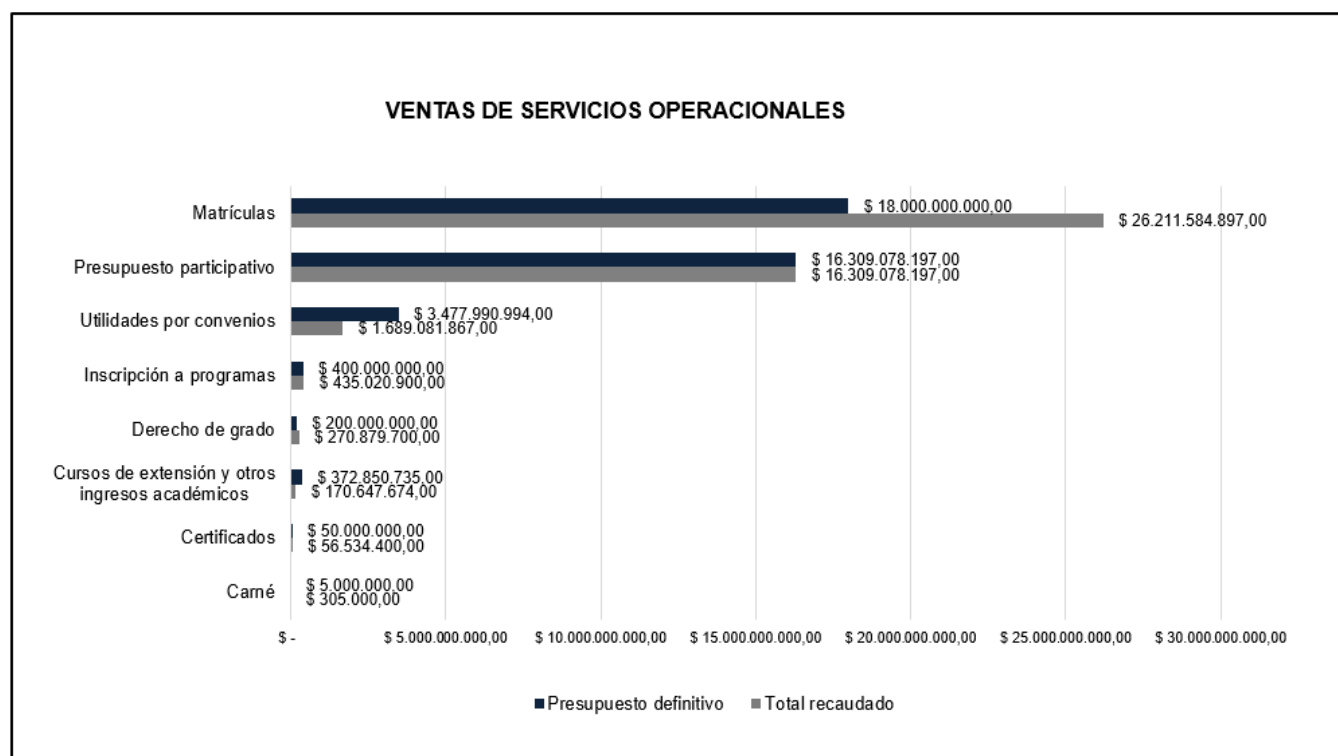
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
RENTAS PROPIAS	42.266.919.926	47.659.258.678	113%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	38.814.919.926	45.143.132.635	116%
MATRÍCULAS	18.000.000.000	26.211.584.897	146%
CARNÉ	5.000.000	305.000	6%
DERECHO DE GRADO	200.000.000	270.879.700	135%
CERTIFICADOS	50.000.000	56.534.400	113%





CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJE
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	400.000.000	435.020.900	109%
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	372.850.735	170.647.674	46%
UTILIDADES POR CONVENIOS	3.477.990.994	1.689.081.867	49%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	16.309.078.197	16.309.078.197	100%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	3.315.000.000	2.351.180.355	71%
DEVOLUCIÓN IVA	2.600.000.000	1.569.366.162	60%
LACMA	505.000.000	492.086.879	97%
VARIOS	210.000.000	289.727.314	138%
RENTAS CONTRACTUALES	137.000.000	164.945.688	120%
BIENES INMUEBLES	137.000.000	164.945.688	120%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto

Por otra parte, los rendimientos financieros pertenecen a los recursos de capital, estos presentan una sobre ejecución significativa, con un recaudo del 493% equivalente a





\$4.927.844.562, este comportamiento está reflejado en las diferentes formas de negociación de las tasas de intereses acordadas con las entidades bancarias.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJECUCION
INGRESOS	\$ 168.088.040.911	\$ 170.623.396.083	102%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 168.088.040.911	\$ 170.623.396.083	102%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 91.572.294.080	\$ 96.953.813.521	106%
TRANSFERENCIAS	\$ 49.305.374.154	\$ 49.294.554.843	100%
NACIÓN	\$ 12.067.770.780	\$ 12.056.951.469	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 12.067.770.780	\$ 12.056.951.469	100%
TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN	\$ 37.237.603.374	\$ 37.237.603.374	100%
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	\$ 13.628.256.727	\$ 13.628.256.727	100%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 23.609.346.647	\$ 23.609.346.647	100%
RENTAS PROPIAS	\$ 42.266.919.926	\$ 47.659.258.678	113%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$16.309.078.197	\$16.309.078.197	100%
VENTAS DE SERVICIOS OPERACIONALES	\$22.505.841.729	\$28.834.054.438	128%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	\$3.315.000.000	\$2.351.180.355	71%
RENTAS CONTRACTUALES	\$137.000.000	\$164.945.688	120%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 46.139.667.312	\$ 43.737.849.623	95%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.000.000.000	\$ 4.927.844.562	493%
RECURSOS DE BALANCE	\$ 45.139.667.312	\$ 38.810.005.061	86%
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	\$ 3.918.660.870	\$ 3.918.660.870	100%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 15.626.654.765	\$ 9.296.992.514	59%
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 13.202.784.620	\$ 13.202.784.620	100%
INVERSIÓN	\$ 7.545.417.408	\$ 7.545.417.408	100%
PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD	\$ 3.854.172.483	\$ 3.854.172.483	100%
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 991.977.166	\$ 991.977.166	100%
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 30.376.079.519	\$ 29.931.732.939	99%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto





3.1.5 Presupuesto Inicial de Ingresos Vigencia 2025

3.1.5.1 Presupuesto Inicial de Gastos Vigencia Fiscal 2025

El presupuesto inicial de gastos de la vigencia 2025 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue por \$49.125.406.745, de los cuales \$34.497.150.018, corresponden a los gastos de funcionamiento con una participación del 70.22% sobre el total del presupuesto inicial y 14.628.256.727, a los gastos de inversión con una participación del 29.78%.

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	% PARTICIPACIÓN
GASTOS	\$49.125.406.745	100%
FUNCIONAMIENTO	\$ 34.497.150.018	70.2%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12.175.615.919	24.8%
GASTOS GENERALES	\$ 12.853.649.149	26.2%
TRANSFERENCIA NACIÓN	\$ 8.539.308.289	17.4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 928.576.661	1.9%
SENTENCIAS	\$800.000.000	1.6
CUOTA DE FISCALIZACION	\$128.576.661	0.3
INVERSIÓN	\$ 14.628.256.727	29.8%
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U. COLMAYOR	\$ 1.806.906.021	3.7%
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO I.U. COLMAYOR	\$ 130.051.437	0.3%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA I.U.	\$ 2.326.784.588	4.7%
FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA I.U.	\$ 1.833.458.039	3.7%
FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA INNOVACION, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA I.U. COLMAYOR	\$ 1.371.983.147	2.8%
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PERMANCIA EN LA I.U. COLMAYOR	\$6.159.073.495	12.5%
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.000.000.000	2.0%





CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	% PARTICIPACIÓN
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH	\$ 134.160.469	0.3%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	\$865.839.531	1.8%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

A continuación, se exponen los gastos de funcionamiento e inversión, con sus respectivas fuentes de financiación y el porcentaje de participación de estas mismas.



Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto





3.1.5.2 Modificaciones al Presupuesto Inicial de Gastos Vigencia Fiscal 2025

Durante la vigencia 2025 se presentaron en el presupuesto de gastos adiciones y reducciones que se detallan a continuación, arrojando un presupuesto definitivo de \$168.088.040.911.

CONCEPTO	APROPiación INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	\$ 49.125.406.745	\$ 118.962.634.166		\$ 168.088.040.911
FUNCIONAMIENTO	\$ 34.497.150.018	\$ 53.449.857.645		\$ 87.947.007.663
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12.175.615.919	\$ 9.000.000		\$ 12.184.615.919
GASTOS GENERALES	\$ 12.853.649.149	\$ 2.200.000		\$ 12.855.849.149
TRANSFERENCIA NACIÓN	\$ 8.539.308.289	\$ 3.528.462.491		12.067.770.780
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 928.576.661			\$ 4.836.037.531
SENTENCIAS	\$ 800.000.000			\$ 800.000.000
CUOTA DE FISCALIZACION	\$ 128.576.661		\$ 11.200.000	\$ 117.376.661
RECURSOS DE BALANCE - FUNCIONAMIENTO		\$ 3.918.660.870		\$ 3.918.660.870
CONVENIOS – VIGENCIA ACTUAL		\$ 30.376.079.519		\$ 30.376.079.519
CONVENIOS VIGENCAS ANTERIORES		\$ 15.626.654.765		15.626.654.765
INVERSIÓN	\$ 14.628.256.727	\$ 65.512.776.521		\$ 80.141.033.248
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U. COLMAYOR	\$ 1.806.906.021			\$ 1.806.906.021
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO I.U. COLMAYOR	\$ 130.051.437			\$ 130.051.437
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA I.U.	\$ 2.326.784.588			\$ 2.326.784.588





CONCEPTO	APROPiación INICIAL	ADICIONES	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO
FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA I.U	\$ 1.833.458.039			\$ 1.833.458.039
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA I.U COLMAYOR	\$ 6.159.073.495			\$ 6.159.073.495
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.000.000.000			\$ 1.000.000.000
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH	\$ 134.160.469			\$ 134.160.469
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	\$ 865.839.531			\$ 865.839.531
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		\$ 39.918.424.844		\$ 39.918.424.844
RESERVAS PRESUPUESTALES		\$ 991.977.166		\$ 991.977.166
PLANES DE FOMENTO		\$ 3.854.172.483		\$ 3.854.172.483
RECURSOS DEL BALANCE INVERSIÓN		\$ 7.545.417.408		\$ 7.545.417.408
EXCEDENTES FINANCIEROS		\$ 13.202.784.620		\$ 13.202.784.620

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Presupuesto

3.1.5.3 Presupuesto Definitivo de Gastos Vigencia Fiscal 2025

A continuación, se expone el presupuesto definitivo de gastos a diciembre 31 de 2025, con un total anual de \$168.088.040.911 y su respectivo porcentaje de ejecución:

CONCEPTO	APROPiación INICIAL	ADICIONES	%EJECUCION
GASTOS	\$49.125.406.745	\$118.962.634.166	78%
FUNCIONAMIENTO	\$ 34.497.150.018	\$53.449.857.645	69%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12.175.615.919		76%
GASTOS GENERALES	\$ 12.853.649.149		75%
TRANSFERENCIA NACIÓN	\$ 8.539.308.289	\$3.528.462.491	74%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 928.576.661	\$0	56%





CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	%EJECUCION
SENTENCIAS	\$800.000.000	\$0	2%
CUOTA DE FISCALIZACION	\$128.576.661	\$0	69%
RECURSOS DE BALANCE -FUNCIONAMIENTO	\$0	\$3.918.660.870	66%
CONVENIOS – VIGENCIA ACTUAL	\$0	\$30.376.079.519	90%
CONVENIOS VIGENCAS ANTERIORES	\$0	\$15.626.654.765	19%
INVERSIÓN	\$ 14.628.256.727	\$65.512.776.521	88%
TRANSFERENCIA INICIAL DISTRITO	\$13.628.256.727	\$0	94%
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U COLMAYOR	\$ 1.806.906.021	\$0	92%
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACION Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO I.U COLMAYOR	\$ 130.051.437	\$0	9%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA I. U	\$ 2.326.784.588	\$0	95%
FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA I. U	\$ 1.833.458.039	\$0	95%
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA I.U COLMAYOR	\$6.159.073.495	\$0	95%
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.000.000.000	\$0	96%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH	\$ 134.160.469	\$0	100%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	\$865.839.531	\$0	96%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$0	\$ 39.918.424.844	96%
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$0	\$ 991.977.166	96%
PLANES DE FOMENTO	\$0	\$ 3.854.172.483	45%
RECURSOS DEL BALANCE INVERSION	\$0	\$7.545.417.408	54%
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$0	\$13.202.784.620	86%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

3.1.5.4 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a junio 30 de 2026

El Concejo Distrital aprobó el presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2026, por un total de \$112.107.438.855, de los cuales \$10.845.929.925, corresponden a transferencias nacionales, \$54.027.075.829, a transferencias distritales, \$45.234.433.101 a rentas propias, \$2.000.000.000 a recursos de capital.

A junio 30 de 2026, el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a la suma de \$169.942.078.178, con un recaudo total de \$94.505.999.070, equivalente al 56% de ejecución.





CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS	\$112.107.438.855	\$57.834.639.323	\$169.942.078.178	\$94.505.999.070	\$75.436.079.108	56%
INGRESOS CORRIENTES	\$112.107.438.855	\$57.834.639.323	\$169.942.078.178	\$94.505.999.070	\$75.436.079.108	56%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$110.107.438.855	\$0	\$110.107.438.855	\$55.386.019.509	\$54.721.419.346	50%
TRANSFERENCIAS	\$64.873.005.754	\$0	\$64.873.005.754	\$30.670.838.220	\$34.202.167.534	47%
NACIÓN	\$10.845.929.925	\$0	\$10.845.929.925	\$6.945.998.135	\$3.899.931.790	64%
FUNCIONAMIENTO	\$10.845.929.925	\$0	\$10.845.929.925	\$6.945.998.135	\$3.899.931.790	64%
TRANSFERENCIA DISTRITAL - INVERSIÓN	\$54.027.075.829	\$0	\$54.027.075.829	\$23.724.840.085	\$30.302.235.744	44%
DISTRITO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	\$13.638.386.996	\$0	\$13.638.386.996	\$6.060.881.272	\$7.577.505.724	44%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$40.388.688.833	\$0	\$40.388.688.833	\$17.663.958.813	\$22.724.730.020	44%
RENTAS PROPIAS	\$45.234.433.101	\$0	\$45.234.433.101	\$24.715.181.289	\$20.519.251.812	55%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$18.191.944.797	\$0	\$18.191.944.797	\$7.570.268.063	\$10.621.676.734	42%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	\$23.455.608.244	\$0	\$23.455.608.244	\$15.578.667.779	\$7.876.940.465	66%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	\$3.443.576.660	\$0	\$3.443.576.660	\$1.479.093.287	\$1.964.483.373	43%
RENTAS CONTRACTUALES	\$143.303.400	\$0	\$143.303.400	\$87.152.160	\$56.151.240	61%
RECURSOS DE CAPITAL	\$2.000.000.000	\$28.747.639.642	\$30.747.639.642	\$22.644.215.256	\$8.103.424.386	74%
INGRESOS FINANCIEROS	\$2.000.000.000	\$0	\$2.000.000.000	\$2.131.075.458	\$-131.075.458	107%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$2.000.000.000	\$0	\$2.000.000.000	\$2.131.075.458	\$-131.075.458	107%
RECURSOS DE BALANCE	0	\$28.747.639.642	\$28.747.639.642	\$20.513.139.798	\$8.234.499.844	71%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	\$15.513.000.668	\$15.513.000.668	\$7.278.500.824	\$8.234.499.844	47%
NACION - FUNCIONAMIENTO	0	\$4.492.216.505	\$4.492.216.505	\$4.492.216.505	\$0	100%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	\$3.029.155.718	\$3.029.155.718	\$3.029.155.718	\$0	100%
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	0	\$29.086.999.681	\$29.086.999.681	\$16.475.764.305	\$12.611.235.376	57%
RECURSOS DEL BALANCE INVERSION		\$5.713.266.751	\$5.713.266.751	\$5.713.266.751	\$0	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Presupuesto

3.1.5.5 Presupuesto de Gastos a junio 30 de 2026

La ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2026 es del 68%, clasificados en gastos de funcionamiento con una ejecución del 61% y en inversión con el 75%.

Es de anotar que la Institución no tiene gastos asociados al servicio de la deuda.





CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL EJECUCIÓN	% EJE
GASTOS	\$ 112.107.438.855	\$ 169.942.078.178	\$ 54.421.196.032	\$115.520.882.146	68%
FUNCIONAMIENTO	\$ 37.888.418.230	\$ 86.980.635.084	\$ 33.605.108.636	\$ 53.375.526.448	61%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12.212.870.128	\$ 12.212.870.128	\$ 462.958.654	\$ 11.749.911.474	96%
GASTOS GENERALES	\$ 13.801.041.516	\$ 13.801.041.516	\$ 4.300.377.786	\$ 9.500.663.730	69%
TRANSFERENCIA NACION	\$ 10.845.929.925	\$ 10.845.929.925	\$ 760.583	\$ 10.845.169.342	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.028.576.661	\$ 1.028.576.661	\$ 897.442.695	\$ 131.133.966	13%
SENTENCIAS	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 897.442.695	\$ 2.557.305	0%
CUOTA DE FISCALIZACION	\$ 128.576.661	\$ 128.576.661	\$0	\$ 128.576.661	100%
RECURSOS DE BALANCE - FUNCIONAMIENTO	\$0	\$ 4.492.216.505	\$ 4.492.216.505	\$0	0%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	\$0	\$ 29.086.999.681	\$ 8.921.069.075	\$ 20.165.930.606	69%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$0	\$ 15.513.000.668	\$ 14.530.283.338	\$ 982.717.330	6%
INVERSIÓN	\$ 74.219.020.625	\$ 82.961.443.094	\$ 20.816.087.396	\$ 62.145.355.698	75%
TRANSFERENCIA INICIAL DISTRITO	\$ 13.638.386.996	\$ 13.638.386.996	\$ 3.867.863.925	\$ 9.770.523.071	72%
FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO I.U COLMAYOR	\$ 2.040.273.797	\$ 2.040.273.797	\$ 193.901.898	\$ 1.846.371.899	90%
MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA I.U	\$ 258.599.164	\$ 258.599.164	\$ 35.613.183	\$ 222.985.981	86%
FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA I.U	\$ 2.291.861.626	\$ 2.291.861.626	\$ 1.130.344.641	\$ 1.161.516.985	51%
FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA I.U. COLMAYOR	\$ 1.366.296.186	\$ 1.366.296.186	\$ 298.880.447	\$ 1.067.415.739	78%
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN LA I.U COLMAYOR	\$ 7.681.356.223	\$ 7.681.356.223	\$ 2.209.123.756	\$ 5.472.232.467	71%
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.999.999.999	\$ 1.999.999.999	\$ 1.901.443.899	\$ 98.556.100	5%
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y	\$ 163.188.447	\$ 163.188.447	\$ 64.632.347	\$ 98.556.100	60%





CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL EJECUCIÓN	% EJE
DESARROLLO HUMANO I.U COLMAYOR					
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PERMANCIA EN LA I.U COLMAYOR	\$ 1.836.811.552	\$ 1.836.811.552	\$ 1.836.811.552	\$0	0%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$ 58.580.633.630	\$ 58.580.633.630	\$ 10.679.556.530	\$ 47.901.077.100	82%
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$0	\$ 3.029.155.718	\$0	\$ 3.029.155.718	100%
RECURSOS DEL BALACE INVERSION	\$0	\$ 5.713.266.751	\$ 4.367.223.042	\$ 1.346.043.709	24%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto

4 PASIVOS CONTINGENTES ORIGINADOS EN SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Las obligaciones de los procesos judiciales pueden ser probables, posibles o remotas.

Una obligación es probable cuando el riesgo de ocurrencia es más alto que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas en contra de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:





4.1 PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA

NO.	TIPO DE PROCESO	VALOR PRETENSIONES	RIESGO DE PÉRDIDA
1	Laboral	\$35.000.000	Posible
2	Administrativo	\$49.059.461	Remoto
3	Administrativo	\$11.242.710	Remoto
4	Administrativo	\$98.699.738	Remoto
5	Administrativo	\$162.604.620	Posible
6	Administrativo	\$68.904.000	Posible
7	Administrativo	\$68.904.000	Remoto
8	Administrativo	\$39.714.036	Remoto
9	Administrativo	\$101.309.810	Remoto
10	Administrativo	\$50.000.000	Remoto
11	Administrativo	\$577.831.523	Posible
12	Administrativo	\$150.000.000	Posible
13	Administrativo	\$98.833.797	Posible
14	Administrativo	\$150.000.000	Remoto
15	Administrativo	\$25.685.240	Posible
16	Administrativo	200.000.000	Posible
17	Administrativo	\$25.621.390	Remoto
18	Laboral	\$30.000.000	Remoto
19	Administrativo	\$769.870.890.47	Posible
20	Administrativo	\$200.828.160	Posible
21	Administrativo	\$861.178.368	Posible
22	Administrativo	\$5.387.800	Posible
24	Administrativo	\$174.000.000	Posible





NO.	TIPO DE PROCESO	VALOR PRETENSIONES	RIESGO DE PÉRDIDA
49	Administrativo	\$222.281.759	Posible
50	Llamamiento en garantía	\$70.485.330	Posible
51	Administrativo	\$474.402.457	Posible
52	Llamamiento en garantía	\$160.517.747	Remoto
53	Llamamiento en garantía	Se desconoce	Posible
54	Llamamiento en garantía	\$94.429.945	Posible
55	Administrativo	Se desconoce	Posible
56	Llamamiento en garantía	Se desconoce	Posible
57	Administrativo	Se desconoce	Posible
58	Administrativo	\$173.611.495	Posible
59	Llamamiento en garantía	258.796.971	Posible

Fuente: Construcción propia Gestión Jurídica

4.2 Procesos Judiciales por Activa

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas a favor de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:





No.	Nombre demandante	Primera instancia	Segunda instancia	Tipo de proceso	Valor pretensiones	Riesgo de la pérdida
1	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	En proceso	N/A	Administrativo	\$135.000.000	Remoto
2	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	En proceso	N/A	Civil	\$5.641.493	Remoto
3	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	En proceso	N/A	Civil	\$1.197.153	Remoto
4	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	En proceso	N/A	Administrativo	\$38.697.985	Posible
5	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	En proceso	N/A	Penal	Sin cuantía	Remoto
6	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	En proceso	N/A	Administrativo	247.982.971	Posible
7	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia Vs Indeportes Antioquia	En proceso	N/A	Administrativo	91.348.512	Posible

Fuente: Construcción propia Gestión Jurídica

Notas:

Procesos por pasiva

1. La probabilidad del proceso No. 24 (Guillem Frederik) es remota, toda vez que el proceso no tiene cuantía al tratarse de una acción de nulidad simple, por lo que ganar o perder el proceso no tiene implicaciones financieras para la institución.
2. La probabilidad del proceso No. 47 (Luís Carlos Rúa Sánchez) es remota, toda vez que se trata de un proceso de acción popular.

Procesos por activa

La probabilidad de pérdida en los procesos por activa es remota, ya que al ser demandante el Colegio Mayor, el riesgo de pérdida económica es remoto. Esto significa que si se pierde el proceso no implica una erogación para la Institución. Sin embargo, en los Procesos No. 4, 6 y 7, actuamos tanto como demandantes y demandados en las mismas causas, entonces sí existe posibilidad de condena.

Información actualizada a Julio de 2026.





5 PLAN FINANCIERO

Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, que tiene como base las operaciones efectivas de la institución, y tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja. (Ministerio de Hacienda)

En tal sentido, a través de este instrumento es posible establecer el monto de los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo. (Ministerio de Hacienda).

La composición de ingresos y gastos que soporta el Plan Financiero de la Institución, para los años 2024-2027, se proyecta con lo asignado para la Institución en el Plan Plurianual del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024-2027 y recursos de capital (Rentas Propias). (Plan de Desarrollo 2024 – 2028).

El plan financiero 2027 – 2036, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en la cual se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.

La composición de ingresos y gastos que soporta el plan financiero de la Institución toma como referencia supuestos macroeconómicos en cuanto a inflación de fin de periodo para el año 2026, con el siguiente detalle:

IPC FIN DE PERÍODO								
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 junio
3,18%	3,80%	1,61%	5,62%	13,12%	9,28%	5,20%	5,10%	6,14%

Fuente: DANE- Consultado en Julio 2026

5.1 Estimación de Ingresos

Las fuentes básicas de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la financiación de los agregados de funcionamiento e inversión son:

- Transferencias Nacionales
- Rentas Propias





- Recursos de Capital
- Transferencias del Distrito

El plan financiero tendrá en cuenta la proyección de estas fuentes básicas de ingresos, para el periodo comprendido desde el año 2027 hasta el año 2036.

El anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2027, servirá de base para las proyecciones futuras.

Es de anotar que, en septiembre de 2026 la Institución radicará ante la Secretaría de Hacienda Distrital dicho anteproyecto de ingresos y gastos, con el valor de inversión por transferencias de capital Distrital.

A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2027 próximo a radicar, el cual se compone de transferencias Nacionales, rentas propias, recursos de capital y los recursos correspondientes a convenios celebrados por la Institución:

CONCEPTO	2027
INGRESOS	\$ 63.883.813.026
INGRESOS CORRIENTES	\$ 61.383.813.026
Ingresos no tributarios	\$ 61.383.813.026
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 76.319.844
Venta de bienes y servicios	\$ 36.970.818.860
Contribuciones especiales	\$ 36.833.683.389
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 5.000.000
Carné	\$ 5.000.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 845.257.989
Lacma	\$ 555.000.000
Varios	\$ 290.257.989
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 35.983.425.400
Servicios Técnicos	\$ 35.983.425.400
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	\$ 35.983.425.400
Matrículas	\$ 32.531.936.098
Derecho de grado	\$ 224.108.960
Certificados	\$ 51.597.090
Inscripción a programas	\$ 368.594.808
Cursos de extensión	\$ 353.188.444
Utilidades por convenio	\$ 2.454.000.000





CONCEPTO	2027
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$ 137.135.471
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 137.135.471
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	\$ 137.135.471
Arrendamientos de bienes inmuebles	\$ 137.135.471
Transferencias corrientes	\$ 24.336.674.322
Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 24.336.674.322
Aportes de la Nación	\$ 23.336.674.322
Devolución IVA- instituciones de educación superior	\$ 1.000.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.500.000.000
Rendimientos financieros	\$ 2.500.000.000
Rendimientos financieros de depósitos	\$ 2.500.000.000
Rendimientos financieros	\$ 2.500.000.000
Rendimientos financieros Recursos Propios	\$ 2.500.000.000

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto

5.2 Transferencias Nacionales

Debido a la descentralización administrativa de la entidad, la Nación dispone en cada vigencia fiscal de unos recursos en su presupuesto general con destinación a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para cubrir gastos de funcionamiento, compromiso que fue pactado desde el año 2006 y cuya cifra se sostiene año tras año.

A continuación, se exponen los valores asignados por la Nación para funcionamiento desde la vigencia 2019, con la estimación proyectada para el año 2027:





APORTES NACIÓN FUNCIONAMIENTO A JUNIO 2026		
AÑO	ASIGNACIÓN POR VIGENCIAS	% INCREMENTO ANUAL
2019	\$ 4.924.519.198	6.7%
2020	\$ 5.964.480.938	21.1%
2021	\$ 5.666.201.034	-5%
2022	\$ 6.063.912.758	7%
2023	\$ 7.134.525.537	17.7%
2024	\$ 8.013.000.000	12,30%
2025	\$ 10.347.195.120	29,1%
2026	\$ 16.670.395.475	61,1%
2027	\$23.336.674.322	39,9%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

Para la vigencia 2027 la cifra reportada, corresponde al informado en el radicado enviado a la institución N° 2026-EE-313520 con un incremento del 5,8% (IPC proyectado para el año 2027) sobre la base presupuestal, valor informado por el Ministerio de Educación Nacional como base para la proyección de la transferencia. El valor real asignado será el establecido en el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, el cual se conocerá a finales de diciembre.

Para los años siguientes las proyecciones por transferencias Nacionales se estiman con un incremento del 6,14%:

PROYECCIÓN RECURSOS NACIÓN VIGENCIA. 2027-2036										
CONCEPTO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Aportes de la Nación	23,336,674,322	24,769,546,125	26,290,396,257	27,904,626,588	29,617,970,660	31,436,514,059	33,366,716,022	35,415,432,386	37,589,939,934	39,897,962,246

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto

5.3 Rentas Propias

Las rentas propias de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se clasifican en:

- Venta de servicios operacionales.
- Otras ventas y servicios.
- Rentas contractuales.





5.4 Venta De Servicios Operacionales

Las ventas de servicios operacionales corresponden a ingresos cuyos conceptos son:

- Matrículas.
- Derechos de grado.
- Certificados.
- Inscripción a programas.
- Cursos de extensión y otros ingresos académicos.
- Utilidades por convenios
- Carné

Para proyectar los ingresos por estos conceptos de la vigencia 2027 y siguientes, se toman las metas establecidas de ingresos de la vigencia 2025, y se proyectan los incrementos con base a los datos macroeconómicos a junio 30 de 2026.

PROYECCIÓN VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	VALOR
Matrículas	\$ 32.531.936.098
Derecho de grado	\$ 224.108.960
Certificados	\$ 51.597.090
Inscripción a programas	\$ 368.594.808
Cursos de extensión	\$ 353.188.444
Utilidades por convenio	\$ 2.454.000.000
Carné	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 35.988.425.400

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

Para los años siguientes las proyecciones por Ventas de servicios operacionales se estiman con un incremento del 6.14%:





PROYECCIÓN VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES VIG. 2027-2036										
CONCEPTO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Matrículas	32,531,936,098	34,529,396,974	36,649,501,949	38,899,781,368	41,288,227,944	43,823,325,140	46,514,077,304	49,370,041,650	52,401,362,207	55,618,805,847
Derecho de grado	224,108,960	237,869,250	252,474,422	267,976,352	284,430,100	301,894,108	320,430,406	340,104,833	360,987,270	383,151,888
Certificados	51,597,090	54,765,152	58,127,732	61,696,775	65,484,957	69,505,733	73,773,385	78,303,071	83,110,880	88,213,888
Inscripción a programas	368,594,808	391,226,529	415,247,838	440,744,055	467,805,740	496,529,013	527,015,894	559,374,670	593,720,275	630,174,699
Cursos de extensión	353,188,444	374,874,214	397,891,491	422,322,029	448,252,601	475,775,311	504,987,915	535,994,173	568,904,215	603,834,934
Utilidades por convenio	2,454,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000	1,250,000,000
Carné	5,000,000	5,307,000	5,632,850	5,978,707	6,345,799	6,735,431	7,148,987	7,587,935	8,053,834	8,548,339
TOTAL	35,988,425,400	36,843,439,120	39,028,876,282	41,348,499,285	43,810,547,142	46,423,764,736	49,197,433,891	52,141,406,332	55,266,138,680	58,582,729,595

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

5.5 Otras Ventas Y Servicios

Corresponden a los ingresos por otras ventas y servicios provenientes de:

- Devoluciones de IVA tramitadas ante la DIAN.
- LACMA.
- Varios.

Para proyectar los ingresos por estos conceptos de la vigencia 2027 y siguientes, se toman las metas establecidas de ingresos de la vigencia 2026, y se proyectan los incrementos con base a los datos macroeconómicos a junio 30.

PROYECCIÓN OTRAS VENTAS Y SERVICIOS VIGENCIA 2027	
CONCEPTO	VALOR
LACMA	\$ 555.000.000
Varios	\$ 290.257.989
Devolución IVA	\$1.000.000.000
TOTAL	\$1.845.257.989

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

Para los años siguientes las proyecciones por Ventas de servicios operacionales se estiman con un incremento del 6,14%:





PROYECCION OTRAS VENTAS Y SERVICIOS VIGENCIA 2027-2036										
CONCEPTO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Lacma	555,000,000	589,077,000	625,246,328	663,636,452	704,383,730	747,632,892	793,537,551	842,260,757	893,975,567	948,865,667
Varios	290,257,989	308,079,829	326,995,931	347,073,481	368,383,793	391,002,558	415,010,115	440,491,736	467,537,928	496,244,757
Devolución IVA	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000
TOTAL	1,845,257,989	1,897,156,829	1,952,242,259	2,010,709,933	2,072,767,523	2,138,635,449	2,208,547,666	2,282,752,492	2,361,513,495	2,445,110,424

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

5.6 Rentas Contractuales

Comprende ingresos por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles, de los diversos locales comerciales propios de la entidad.

La meta estimada de ingresos por rentas contractuales para el año 2027 se estipula en \$137.135.471 La proyección financiera de ingresos por rentas contractuales se hará con base en la estimación del año 2026, con un incremento del 6.14% para los años siguientes:

PROYECCIÓN RENTAS CONTRACTUALES VIGENCIA 2027-2036										
CONCEPTO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Arrendamientos	137,135,471	145,555,589	154,492,702	163,978,554	174,046,837	184,733,313	196,075,938	208,115,001	220,893,262	234,456,108

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Presupuesto

5.7 Recursos De Capital

Los recursos de capital corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, con depósitos de recursos propios de la Institución.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias Distritales son reintegrados al Distrito de Medellín y los rendimientos financieros generados por recursos de convenios se reintegran de acuerdo con las cláusulas establecidas en cada convenio o directrices impartidas por las entidades contratantes.

La proyección financiera de ingresos por recursos de capital, provenientes de rendimientos financieros, se hará con base en la estimación del año 2027, sin incremento para los años siguientes debido a que esta fuente de recurso presenta una dinámica distinta vigencia tras vigencia:





PROYECCIÓN RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2027-2036

CONCEPTO	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
Rendimientos	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000	\$2.500.000.000

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

5.8 Estimación de Gastos

Los gastos de inversión en las últimas vigencias se cubren con transferencias Nacionales (Plan de Fomento a la Calidad y Plan Integral de Cobertura), transferencias Distritales y recursos de capital por rendimientos financieros.

Se financian gastos en temas como Internacionalización, Investigación, Graduados, Aseguramiento de la Calidad Académica, Permanencia, Virtualidad, Bilingüismo, Infraestructura Física, Infraestructura Tecnológica, Bienestar Institucional, entre otros.

5.9 Gastos De Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento están conformados por:

CONCEPTO	VALOR
Gastos de personal	\$31.876.926.711
Servicios y gastos generales	\$ 28.430.566.471
Otros	\$ 1.076.319.844
TOTAL	\$ 61.383.813.026

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

El grupo de otros se encuentra compuesto por la cuota de fiscalización y las sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones.

Las fuentes que financian los gastos de funcionamiento son las siguientes:





FUENTES DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO		
CONCEPTO	VALOR	% PARTICULAR
Rentas propias	\$ 38.047.138.704	62%
Nación	\$23.336.674.322	38%
TOTAL	\$ 61.383.813.026	100%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Presupuesto

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no recibe transferencias del Distrito para gastos de funcionamiento.

El gasto de personal corresponde a los salarios más el factor prestacional del personal administrativo y los docentes de planta.

Los servicios y gastos generales resumen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, afiliaciones, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros, servicios en general, y adicionalmente incluye honorarios de contratistas.

Las transferencias corrientes corresponden a sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones; cuotas de fiscalización.

El plan financiero de gastos de funcionamiento tomará como base los valores consignados en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2026, incrementado un 6,14% anual, hasta el año 2036.

5.10 Gastos De Inversión

Los gastos de inversión se cubren con transferencias Distritales, transferencias Nacionales, y con recursos de capital por rendimientos financieros.

Financian gastos en temas como internacionalización, investigación, centro de graduados, autoevaluación, permanencia, virtualidad, bilingüismo, infraestructura, tecnología e informática, bienestar institucional, entre otros. Adicionalmente, se destinan recursos importantes para cubrir nómina y prestaciones sociales correspondientes a docentes de cátedra y docentes ocasionales.

La proyección financiera de gastos de inversión está conforme a la proyección financiera de ingresos por transferencias Distritales y recursos de capital por rendimientos financieros.





6 ACCIONES DE IMPACTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

6.1 Proyecto Sede Nueva

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2024–2028 “Avanzando en la Innovación y la Transformación”, se ha planteado la necesidad de destinar recursos durante los próximos cuatro años para la transformación integral de la nueva sede, y dado que el predio actual no permite nuevas edificaciones, se hace indispensable el desarrollo de un campus alterno con condiciones técnicas, académicas y urbanísticas que permitan la implementación de nuevos programas de pregrado, posgrado, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y educación continua. Este campus deberá contar con equipamientos especializados como laboratorios, aulas, parqueaderos, oficinas administrativas, salas de profesores, auditorio, cafeterías, unidades sanitarias, salas técnicas y espacios de estudio, teniendo como fuente de financiación recursos de capital y recursos propios.

El proyecto contempla 3 torres articuladas por una Calle Cívica con aulas, laboratorios y oficinas para 1.184 estudiantes y 140 docentes/administrativos. Está alineado con el POT de Medellín y el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027. Se financiará con recursos propios y de capital, destinando el 50 % de los rendimientos financieros de recursos propios (\$2.500 a \$3.000 millones anuales).

La problemática de insuficiencia de infraestructura ha seguido el siguiente recorrido de preinversión y gestión de suelo:

AÑO	HECHO	EFEECTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA
2020	El Consejo Nacional de Acreditación, en el marco de la Resolución 013165 de julio de 2020, señala la necesidad de ampliar, modernizar y optimizar los espacios académicos.	El déficit de infraestructura queda formalmente documentado por una instancia externa de evaluación.
2022	La Institución radica ante el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín las solicitudes de viabilidad de implantación y de certificado de vías obligadas sobre el predio de oportunidad.	Se verifica la viabilidad normativa de la localización, sin que exista aún disponibilidad del inmueble.
2023	En diciembre, la Institución adquiere con recursos propios el predio de 2.950 m ² donde funcionó el Colegio Bello Horizonte.	Se supera la restricción de disponibilidad de suelo, pero persiste la ausencia de infraestructura construida.





AÑO	HECHO	EFFECTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA
2025	Se contrata y elabora el Plan Maestro para la nueva sede, con el acompañamiento de FODESEP y Taller Síntesis Arquitectura SAS.	Se define la solución técnica y el programa arquitectónico, sin que existan aún recursos para su ejecución.
2026	Se formula el proyecto de inversión bajo la Metodología General Ajustada para la gestión de recursos de financiación.	Etapas actuales del proceso.

Fuente: Planeación Institucional

Fases del Proyecto

- Adquisición de predios complementarios mediante declaratoria de utilidad pública.
- Elaboración de estudios técnicos y diseños integrales.
- Tramitación de licencias, legalizaciones y requisitos normativos.
- Desarrollo del proceso constructivo.
- Dotación, alistamiento y puesta en funcionamiento.

Este proyecto representa una apuesta integral por el fortalecimiento de la educación pública, la equidad territorial y la transformación institucional, articulando la planeación académica con las políticas públicas del Distrito de Medellín y aportando significativamente al desarrollo educativo y social de la ciudad, y los beneficios esperados son los siguientes:

Cualitativos:

- Expansión de la oferta académica en pregrados, posgrados, ETDH y educación continua para la población del Distrito de Medellín.
- Fortalecimiento de la infraestructura institucional para el cumplimiento de los objetivos misionales y del PEI.
- Avance en el cumplimiento de los requisitos para la reacreditación institucional, según recomendaciones del CNA.
- Alineación con las metas del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Desarrollo Institucional.
- Optimización de recursos por cercanía con el campus central, facilitando movilidad y acceso a equipamientos existentes.





Cuantitativos:

- Implementación de 7 nuevos programas de posgrado.
- Oferta de 311 programas de educación continua.
- Reducción del 30 % en el déficit de espacios misionales.
- Aumento del 20 % en la cobertura institucional.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero

LUIS FELIPE GONZÁLEZ AGUDELO
Director de Planeación Institucional

